

CABK SI IMPACTO 5/30 RV

Código LEI: 95980020140005337796

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “VidaCaixa”) aplica en la gestión de este producto además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, Ambientales, Sociales y de Gobierno, o “ASG”) con el objetivo de conseguir un objetivo de inversión sostenible.

La información reflejada en el presente documento se ha elaborado conforme a los requisitos regulatorios establecidos por la normativa aplicable al momento de su elaboración, y que en el futuro puede experimentar modificaciones. Por tanto, el presente documento se encuentra sujeto a los cambios que se estimen oportunos de cara a dar cumplimiento a la normativa aplicable en cada momento.

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?
 (marque y complete como corresponda, la cifra porcentual representa el compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles)

SI
 NO

<p><input checked="" type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: _%.</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: _%</p>	<p><input type="checkbox"/> Promueve características Ambientales/Sociales (E/S), y si bien no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del _% de inversiones sostenibles.</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles según la taxonomía de la UE.</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE.</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo social.</p> <p><input type="checkbox"/> Promueve características E/S, pero no realizará inversiones sostenibles.</p>
---	---

** Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio. Dichas inversiones sostenibles podrán realizarse indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, sin que exista un compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de las categorías.*



- ¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Este producto tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que actualmente invierte con un objetivo de inversiones sostenibles en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Además, VidaCaixa supervisa que las empresas o compañías en las que invierte observan buenas prácticas de gobernanza.

La gestión del producto irá encaminada a poner el foco en el ámbito de la inversión sostenible y a contribuir en la mejora de los aspectos ambientales y sociales a través de la inversión en empresas cuya actividad está destinada a solucionar los principales problemas sociales y medioambientales identificados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y de la inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad categorizados por la asociación internacional de mercados de capital (ICMA) y/o estándares desarrollados por la UE.

- ¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Como indicadores de sostenibilidad de las acciones que componen la cartera de impacto de renta variable se utilizan:

- **Indicadores de ODS.** Permiten evaluar el grado de alineamiento en cada una de las inversiones con los 17 ODS, de acuerdo a métricas de proveedores externos. Se analizará el porcentaje de los ingresos de la compañía vinculados directamente a las actividades identificadas en los ODS.

- **Indicadores de medición de impacto según la temática de impacto a la que se dirige.** Se trata de métricas concretas asociadas a la actividad que se está siguiendo, que se publican y actualizan con carácter anual y se monitorizan tanto por BlackRock, como asesor del producto, como por VidaCaixa.

Son métricas, por ejemplo, como las siguientes: unidades de vivienda asequible ofertadas, número de estudiantes atendidos en comunidades desatendidas, servicios financieros móviles proporcionados a adultos de bajos ingresos, número de clientes protegidos de los ataques a la seguridad cibernética.

Para el caso de inversiones en renta fija:

- **Inversión en bonos sostenibles.** Seguimiento, a través de proveedores externos, para bonos verdes, sociales y sostenibles, del cumplimiento de estándares relevantes definidos por ICMA, relacionados con los proyectos que esos bonos financian. En concreto, se monitoriza que se cumpla que los componentes de reporting, selección de proyectos y gestión de la financiación obtenida sean acordes a los estándares definidos por ICMA.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

A través del seguimiento de indicadores ASG VidaCaixa verifica que las inversiones sostenibles, en su intento de alcanzar los objetivos anteriormente indicados, no dañan otros objetivos medioambientales y/o sociales. En este sentido, la Taxonomía de la Unión Europea (UE) establece un principio de “no causar daño significativo”, por el cual las inversiones alineadas con la taxonomía no deben dañar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe dañar significativamente ningún objetivo medioambiental o social, motivo por el cual VidaCaixa supervisa el cumplimiento de este principio.

- **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

VidaCaixa tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión a nivel de entidad. Para ello, monitoriza una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales que, a través de la consideración de la información publicada sobre los emisores en los que invierte, permiten advertir de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior.

VidaCaixa, en caso de detectar alguna incidencia adversa derivada de las inversiones realizadas por este producto, revisará los criterios de inversión para adaptar, en caso de considerarse necesario, la posición como inversor respecto a una determinada compañía o emisor.

- **¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

Las inversiones sostenibles de este producto están alineadas con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. VidaCaixa, en sus procesos de análisis y de gestión (selección de inversiones), toma en consideración diversas políticas vinculadas con la sostenibilidad que alinean las decisiones que toman los gestores con estos principios, como por ejemplo la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad o los Principios de Derechos Humanos.



- **¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

Si. Este producto tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Entendemos las incidencias adversas como aquellos impactos que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad, tal y como recoge la declaración de Políticas de diligencia debida publicada en la página web de VidaCaixa.

Se trata, por ejemplo, de principios como que la cartera mantendrá nula exposición a armamento controvertido y que las compañías deberán cumplir con el Pacto Mundial de Naciones Unidas. El Pacto Mundial es una iniciativa internacional que promueve implementar Diez Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

En caso de detectar alguna incidencia adversa derivada de las inversiones realizadas por este producto, VidaCaixa adoptará las medidas necesarias (como, por ejemplo, iniciar acciones de implicación, o revisar los criterios para adaptar, en caso de considerarse necesario, la posición como inversor respecto a una determinada compañía o emisor).



- ¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

De acuerdo con la información detallada en el contrato pertinente a este producto (Declaración de la Política de Inversión -DPI- o similar), VidaCaixa sigue una estrategia de integración ASG durante todo el proceso de que le permite conseguir las características ASG promovidas por el producto.

Para ello, VidaCaixa podrá tener en cuenta uno o alguno de los siguientes parámetros:

- Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías.
- Análisis de controversias mediante la identificación y evaluación de eventos extraordinarios.
- Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión.
- Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG al objeto de justificar como este producto promueve las características medioambientales o sociales.
- Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y emisores en las que invierte.
- Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o emisores en los que invierte.

- ¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?

VidaCaixa dispone de una **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad** que dirige a los equipos responsables de la integración de factores ASG hacia la identificación de oportunidades sostenibles, la reducción de los riesgos de sostenibilidad y la consideración de las principales incidencias adversas, o posibles efectos negativos, de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Esta Política de Integración establece los principios y premisas que regulan la integración de los riesgos de sostenibilidad, y está encaminada a:

- Definir los principios y reglas necesarias para asegurar la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de inversiones, tanto de VidaCaixa como de los fondos de pensiones gestionados.
- Asegurar una gestión adecuada de estos riesgos, tanto para VidaCaixa como desde la perspectiva de los partícipes y beneficiarios de los fondos de pensiones gestionados.
- Cumplir los requisitos regulatorios y las expectativas supervisoras.

La estrategia de inversión de la renta variable busca maximizar el rendimiento total invirtiendo en empresas que generen un impacto positivo en aspectos sociales y medioambientales del mundo, invirtiendo globalmente en empresas cuyos productos y/o servicios principales tratan de dar soluciones a estos desafíos globales, a través de modelos comerciales disruptivos, tecnologías innovadoras, mercados desatendidos o poblaciones marginadas.

Las áreas de inversión incluyen mejora del acceso a una vivienda, a agua potable, a una atención médica, a una educación y a servicios financieros, así como prevenir el cambio climático y revertir la degradación ambiental.

Para asegurar un alto estándar de impacto para cada empresa en el universo de inversión elegible y, por lo tanto, en la inversión, el análisis de impacto asegura para cada empresa:

- Materialidad (que la mayoría de los ingresos o actividad comercial incluya uno o más de los ODS).
- Contribución adicional (que las ofertas propuestas de una empresa abordan una necesidad específica que es poco probable que otros agentes satisfagan).
- Medición (que el impacto que una empresa está logrando a lo largo del tiempo pueda cuantificarse).

Un enfoque de gestión activa es clave para encontrar empresas con impacto en su actividad principal, ya que requiere una visión de futuro para identificar empresas que puedan generar un impacto diferenciado y escalable.

La estrategia de inversión de la renta fija busca maximizar el rendimiento total invirtiendo en empresas que generen un impacto positivo en aspectos sociales y medioambientales del mundo, invirtiendo globalmente en empresas cuyos productos y / o servicios principales tratan de dar soluciones a estos desafíos globales, a través de modelos comerciales disruptivos, tecnologías innovadoras, mercados desatendidos o poblaciones marginadas.



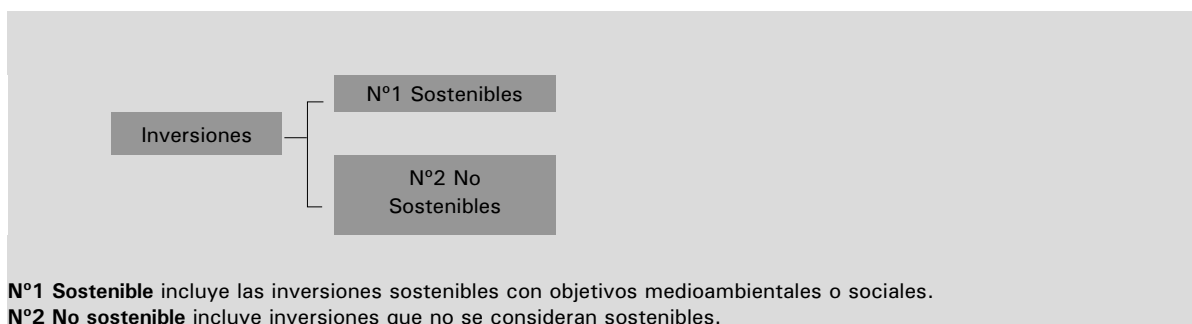
- ¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

VidaCaixa evalúa las inversiones subyacentes en empresas de acuerdo con los criterios de buen gobierno descritos en el Reglamento de Divulgación. Estos criterios se relacionan con los cuatro pilares: estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal. De forma interna y apoyados en Blackrock, como asesor del producto, se identificarán métricas específicas para hacer seguimiento del cumplimiento de esos pilares. Estas métricas podrán variar a lo largo del tiempo en función de la información disponible, de la tipología de las compañías y de los activos. Algunos ejemplos de indicadores son indicadores de irregularidades o malas conductas de los directivos de la compañía o indicadores de controversias relacionadas con fraudes, sobornos o estructuras de gobierno.

- ¿Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio. Dichas inversiones sostenibles podrán realizarse indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, sin que exista un compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de las categorías.

Para identificar qué activos se considera que son inversiones sostenibles, el equipo gestor de la cartera tendrá en cuenta la definición de inversiones sostenibles indicada por el Reglamento (UE) 2019/2088 aplicable junto con la alineación con los ODS de conformidad con los criterios expresados por Naciones Unidas.



** Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio e informándose del porcentaje real en el documento de información periódica aplicable a cada período de referencia.*

- ¿De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

Instrumentos derivados como opciones, futuros y operaciones de permuta financiera (swaps) están permitidos como una posible inversión adicional. La inversión en activos estructurados, y no negociados en mercados regulados, está permitida como una posible inversión adicional, dentro de los límites legales establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones o las normas que en su momento lo complementen o desarrollen.

Los instrumentos derivados deberán seguir los siguientes criterios:

- Los derivados serán utilizados exclusivamente con el fin de cobertura o inversión, dentro de los límites para cada categoría de activos establecidos en este mandato, y los impuestos por la legislación vigente.
- Derivados sobre divisa, así como swaps sobre divisas, están admitidos.
- El uso de derivados está permitido bajo la condición de que haya suficiente liquidez garantizada para las transacciones. El apalancamiento de la cartera no está autorizado, salvo autorización expresa de VidaCaixa, promotor del producto que en el citado fondo se encuentra integrado. Para el cómputo de la liquidez necesaria para cubrir el nominal de los futuros y evitar el apalancamiento de la cartera, se considerará la tesorería y activos de renta fija con plazo residual hasta los 18 meses.
- Los contratos de derivados se firmarán de acuerdo con las prácticas contractuales estándares sobre el uso de derivados o de forma particular para los contratos OTC.

En todo caso se respetará el artículo 71 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones o las normas que en su momento lo complementen o desarrollen.

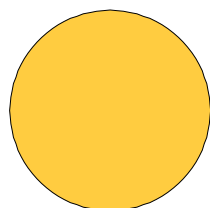
VidaCaixa dispone de mecanismos de control interno que permiten verificar que dichas operaciones son apropiadas al objetivo de cobertura o inversión y dispone de medios y experiencia suficiente para llevar a cabo tal actividad.



- ¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

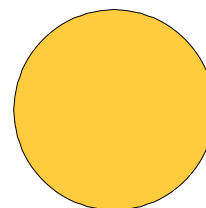
Este producto no tiene un objetivo mínimo de inversión en actividades alineadas con el Reglamento 2020/852 de Taxonomía de la UE, por lo que no se aplica una metodología específica para el cálculo de la alineación con la Taxonomía UE. No obstante, VidaCaixa supervisa que las inversiones subyacentes a este producto financiero contribuyen a uno o varios de los objetivos medioambientales previstos por el Reglamento (UE) 2020/852 de acuerdo con la medición de indicadores clave de eficiencia.

1. Taxonomía: alineación de inversiones, incluidos los bonos soberanos*



■ Alineado con taxonomía
■ Otras inversiones

1. Taxonomía: alineación de inversiones, excluyendo los bonos soberanos*



■ Alineado con taxonomía
■ Otras inversiones

- ¿Cuál es la proporción mínima de actividades de transición y habilitación?

No existe una proporción mínima a estos efectos.



- ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas con la taxonomía de la UE?

Este producto realiza inversiones que no están alineadas con la Taxonomía de la UE, si bien no existe una proporción mínima a estos efectos.



- ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo social?

Este producto realiza inversiones socialmente sostenibles, sin asumir una proporción mínima respecto al total de inversiones de la cartera, si bien este porcentaje podrá ser incluso superior según cómo las inversiones que realiza el producto contribuyan a unos objetivos (ODS) u otros.

No obstante, la proporción mínima de inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera y la suma de la proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo ambiental y con objetivo social tendrá una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio

VidaCaixa puede variar su criterio respecto de las inversiones socialmente sostenibles que realiza en función de la política de inversión establecida en cada momento, respetando la asignación de activos prevista, de acuerdo con la información proporcionada anteriormente.

El porcentaje de proporción realmente realizado por este producto en inversiones sostenibles con objetivo social será informado por VidaCaixa en la información periódica publicada anualmente.



- ¿Qué inversiones se incluyen en el apartado “nº2 No sostenibles” y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este producto se incluyen inversiones bajo la categoría “#2 No sostenible” con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad, duración o liquidez definidos para el perfil de riesgo asignado, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar al objetivo de inversión sostenible que pretende el producto y estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas, o la monitorización del principio de “no causar un daño significativo” sobre los objetivos ambientales o sociales previstos, o sobre otros objetivos sostenibles.



- ¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

El producto no sigue un índice de referencia ASG específico para la medición de la consecución de los objetivos sostenibles.

No obstante, puede estar referenciado a uno o varios índices de referencia cuya utilidad es la de ilustrar al cliente acerca del riesgo potencial de su inversión en el producto o por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el producto, sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes.

El Gestor del producto seleccionará las inversiones de forma activa y sin estar completamente limitado por ningún índice de referencia. Ni los componentes o ponderaciones del Índice, o los índices que lo componen, vincularán en modo alguno la selección de las inversiones o reflejarán la Política ASG del producto.

-